

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NATURES
BOUNTY NATBOU S.A.**

En el cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, República del Ecuador, a los 6 días del mes de Marzo del 2019, a las 10h30 horas en el local de la compañía, ubicado en la Calle 9 de Octubre y 18 de Agosto, cantón Santa Elena, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre:

1. Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio 2018;
2. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2018;
3. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Pérdidas y Ganancias; y anexos correspondientes del ejercicio 2018;
4. Resolver sobre los resultados;
5. Designación del Comisario

La Señorita Secretaria procede a elaborar la lista de los asistentes constatando la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
ALEJANDRO GUILLERMO ROBLES	1	US\$1.00
ALEJANDRO JR. ROBLES	400	US\$400.00
PATRICIA CRISTINA VENTO	399	US\$399.00
TOTAL	800	US\$800.00

El señor Alejandro Guillermo Robles, señor Alejandro Jr. Robles, y señorita Patricia Cristina Vento, están representados por su Apoderada Ab. Nuria Jácome Veliz, con carta poder que se adjunta al expediente.

La Señorita Secretaria manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la compañía, habiendo los asistentes expresado en forma unánime su conformidad con la celebración de la Junta General de acuerdo a lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Se declara instalada la sesión **presidida** Ad-Hoc por la señora Mercedes Paladines Lucin, y actuando de **secretaria**, la Lda. Vanessa Ramirez Roldán. Se deja constancia que se convocó en forma individual y especial al Comisario.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DEL COMISARIO, Y DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO 2018.- Se da lectura en alta voz al informe del Comisario CPA Dalila Esther Uriarte Acosta, y del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2018. La Junta General luego de deliberar resolvió por unanimidad de votos aprobar el informe del Gerente General, y del Comisario que se agregan al expediente, en el cual se determina que la compañía estuvo inactiva y en estado pre operativa durante el ejercicio 2018.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018.- Por secretaria se dan lectura al estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de pérdidas y ganancias, y anexos correspondientes al ejercicio 2018. Informando el Gerente General, que la compañía cambió su domicilio del Cantón San Jacinto de Yaguachi, a la Ciudad de Santa Elena, Provincia de Santa Elena, y Reformó sus Estatutos, mediante escritura pública No.20170901041P02450, autorizada ante el Notario Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ab. Xavier Larrea Nowak, el día 15 de junio de 2017, e inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil de Santa Elena, el día 7 de septiembre de 2017, y actualizó los nombramientos de Presidente y Gerente general, inscritos en el Registro Mercantil de Santa Elena el 8 de Diciembre del 2018. Durante el ejercicio 2018, la compañía se mantuvo inactiva, y en estado pre operativa, no realizó ningún tipo de actos ni contratos. En consecuencia durante todo el ejercicio 2018, la compañía estuvo en estado de pre operación e inactiva, por este motivo, los resultados del ejercicio son en cero.

1. UTILIDAD DEL EJERCICIO	usd \$ 00,00
2. 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	usd \$ 00,00

3. UTILIDAD DESPUÉS DEL 15%
4. IMPUESTO A LA RENTA
5. UTILIDAD NETA

usd \$ 00,00
usd \$ 00,00
usd \$ 00,00

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS.- No existe utilidad del ejercicio 2018, en virtud que la compañía estuvo en estado de pre operación e inactiva, y los resultados del ejercicio 2018 son en cero. Inclusive el registro único de contribuyentes recién se lo obtuvo en mayo del 2017, y se actualizó por el cambio de domicilio el 5 de Febrero del 2019.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: DESIGNACIÓN DEL COMISARIO.- La Junta General, luego de deliberar resuelve unánimemente:
Que se elija Comisario de la compañía a la CPA Dalila Esther Uriarte Acosta, para el periodo de Un Año.
Se autoriza al Gerente General determinar la remuneración del Comisario.

EXPEDIENTE.- Forman parte del expediente los siguientes documentos:

- a) Convocatoria al Comisario;
- b) Informe del Gerente General;
- c) Informe del Comisario;
- d) Estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de pérdidas y ganancias, y anexos correspondientes al ejercicio 2018;
- e) Carta Poder

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, se le da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.

pp. Sr. Alejandro Guillermo Robles
Ab. Nuria Jácome Veliz

pp. Sra. Patricia Cristina Vento
Ab. Nuria Jácome Veliz

pp. Sr. Alejandro Jr. Robles
Ab. Nuria Jácome Veliz

Sra. Mercedes Paladines Lucin
Presidente Ad-Hoc De La Junta

Lcda. Vanessa Ramírez Roldan
Secretaria De La Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NATURES BOUNTY NATBOU S.A.

En el cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, República del Ecuador, a los 6 días del mes de Marzo del 2019, a las 10h30 horas en el local de la compañía, ubicado en la Calle 9 de Octubre y 18 de Agosto, cantón Santa Elena, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre:

1. Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio 2018;
2. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2018;
3. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Pérdidas y Ganancias; y anexos correspondientes del ejercicio 2018;
4. Resolver sobre los resultados;
5. Designación del Comisario

La Señorita Secretaria procede a elaborar la lista de los asistentes constatando la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
ALEJANDRO GUILLERMO ROBLES	1	US\$1.00
ALEJANDRO JR. ROBLES	400	US\$400.00
PATRICIA CRISTINA VENTO	399	US\$399.00
TOTAL	800	US\$800.00

El señor Alejandro Guillermo Robles, señor Alejandro Jr. Robles, y señorita Patricia Cristina Vento, están representados por su Apoderada Ab. Nuria Jácome Veliz, con carta poder que se adjunta al expediente.

La Señorita Secretaria manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la compañía, habiendo los asistentes expresado en forma unánime su conformidad con la celebración de la Junta General de acuerdo a lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Se declara instalada la sesión **presidida Ad-Hoc** por la señora Mercedes Paladines Lucín, y actuando de **secretaria**, la Lcda. Vanessa Ramírez Roldán. Se deja constancia que se convocó en forma individual y especial al Comisario.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DEL COMISARIO, Y DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO 2018.- Se da lectura en alta voz al informe del Comisario CPA Dalila Esther Uriarte Acosta, y del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2018. La Junta General luego de deliberar resolvió por unanimidad de votos aprobar el informe del Gerente General, y del Comisario que se agregan al expediente, en el cual se determina que la compañía estuvo inactiva y en estado pre operativa durante el ejercicio 2018.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018.- Por secretaria se dan lectura al estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de pérdidas y ganancias, y anexos correspondientes al ejercicio 2018. Informando el Gerente General, que la compañía cambió su domicilio del Cantón San Jacinto de Yaguachi, a la Ciudad de Santa Elena, Provincia de Santa Elena, y Reformó sus Estatutos, mediante escritura pública No.20170901041P02450, autorizada ante el Notario Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ab. Xavier Larrea Nowak, el día 15 de junio de 2017, e inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil de Santa Elena, el día 7 de septiembre de 2017, y actualizó los nombramientos de Presidente y Gerente general, inscritos en el Registro Mercantil de Santa Elena el 8 de Diciembre del 2018. Durante el ejercicio 2018, la compañía se mantuvo inactiva, y en estado pre operativa, no realizó ningún tipo de actos ni contratos. En consecuencia durante todo el ejercicio 2018, la compañía estuvo en estado de pre operación e inactiva, por este motivo, los resultados del ejercicio son en cero.

1. UTILIDAD DEL EJERCICIO	usd \$ 00,00
2. 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	usd \$ 00,00

3. UTILIDAD DESPUÉS DEL 15%	usd \$ 00,00
4. IMPUESTO A LA RENTA	usd \$ 00,00
5. UTILIDAD NETA	usd \$ 00,00

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS.- No existe utilidad del ejercicio 2018, en virtud que la compañía estuvo en estado de pre operación e inactiva, y los resultados del ejercicio 2018 son en cero. Inclusive el registro único de contribuyentes recién se lo obtuvo en mayo del 2017, y se actualizó por el cambio de domicilio el 5 de Febrero del 2019.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: DESIGNACIÓN DEL COMISARIO.- La Junta General, luego de deliberar resuelve unánimemente:

Que se elija Comisario de la compañía a la CPA Dalila Esther Uriarte Acosta, para el periodo de Un Año.

Se autoriza al Gerente General determinar la remuneración del Comisario.

EXPEDIENTE.- Forman parte del expediente los siguientes documentos:

- a) Convocatoria al Comisario;
- b) Informe del Gerente General;
- c) Informe del Comisario;
- d) Estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de pérdidas y ganancias, y anexos correspondientes al ejercicio 2018;
- e) Carta Poder

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, se le da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.

FIRMADO: PP. ALEJANDRO GUILLERMO ROBLES - AB. NURIA JÁCOME VELIZ.- **FIRMADO:** PP. PATRICIA CRISTINA VENTO - AB. NURIA JÁCOME VELIZ.- **FIRMADO:** PP. ALEJANDRO JR. ROBLES - AB. NURIA JÁCOME VELIZ.- **FIRMADO:** SRA. MERCEDES PALADINES LUCIN - PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA.- **FIRMADO:** LCDA. VANESSA MARJORIE RAMÍREZ ROLDAN - SECRETARIA DE LA JUNTA.- Es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas.- Lo certifico en

Santa Elena, 6 de marzo del 2019.



Lcda. Vanessa Ramírez Roldan
Secretaria De La Junta